PODER JUDICIAL

Sala Tercera ACTAS DE VOTACIONES



Expediente: 18-000758-0059-PE Nº Voto: 000697

Hora: 10:09 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Estafa

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar la

tramitación de este asunto, al Juzgado Penal de Heredia. Se remiten los autos a dicho Despacho para que, a la brevedad posible, resuelva la solicitud pendiente y asuma el conocimiento de la causa. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José,

Goicochea.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000867-0573-PE Nº Voto: 000698

Hora: 10:10 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE

Resolución: Se declara inadmisible el único motivo del recurso de casación incoado por la licenciada Yoselyn

Prado Espinoza, en calidad de defensora pública de P.C.C.C. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 09-002942-0283-PE Nº Voto: 000699

Hora: 10:11 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Abuso de Autoridad

Resolución: Se declara con lugar el primer motivo admitido del recurso de casación interpuesto por la

representación del Ministerio Público. Se anula la resolución del Tribunal de Apelación de Sentencia

Penal N°2020-1094, de las 16:00 horas, de 3 de julio de 2020, del Segundo Circuito Judicial de San José, sede Goicoechea. Se ordena el reenvío a ese mismo despacho para que, con otra integración, conozca del recurso de apelación formulado por la Fiscalía. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-004173-0057-PE Nº Voto: 000700

Hora: 10:12 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: TRATA DE PERSONAS

Resolución: Se declaran inadmisibles las casaciones interpuestas en esta causa. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000242-0396-PE Nº Voto: 000701

Hora: 10:13 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Tráfico Internacional de Drogas

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000371-0069-PE Nº Voto: 000702

Hora: 10:14 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Conflictos de Competencia Tribunal: JUZGADO PENAL DE PAVAS

Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado, declarándose que el competente para conocer

de las actuaciones suscitadas en el caso bajo examen es el Juzgado Penal de Atenas. Comuníquese

al Juzgado Penal de Pavas. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000305-0622-PE Nº Voto: 000703

Hora: 10:15 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE GOLFITO
Delito: Tráfico Internacional de Drogas

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar la

tramitación de este asunto, al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur (Golfito). Se remiten los autos a dicho Despacho para que, a la brevedad posible, resuelva las solicitudes pendientes y asuma el conocimiento de la causa, como en Derecho corresponda. Comuníquese al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José, que no le corresponde el conocimiento de

esta causa.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000098-0382-PE Nº Voto: 000704

Hora: 10:16 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Actos Sexuales Remunerados con Persona Menor de Edad

Resolución: Se declara con lugar el segundo motivo de casación incoado por la representante del Ministerio

Público. Se revoca la sentencia N° 2021-00037, de las 16 horas, 10 minutos, del 14 de enero de 2021, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sede Segunda, en el tanto absolvió a la imputada de dos delitos de difusión de pornografía. En apego a lo dispuesto por el artículo 473 del Código Procesal Penal, se enmiendan los vicios detectados, recalificándose los hechos tenidos por probados como dos delitos de difusión de pornografía. Se confirma sobre estos extremos la sentencia N° 374-2020, de las 14 horas, 55 minutos, del 11 de setiembre de 2020, del Tribunal Penal de Heredia. Se ordena la remisión de los autos al Tribunal de Apelación de Sentencia del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sede Segunda, para que conozca de los reclamos planteados y que no fueron objeto de pronunciamiento. Se declara sin lugar el primer motivo del recurso de casación formulado por la representante fiscal.

Notifiquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-000077-0618-PE Nº Voto: 000705

Hora: 10:17 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Administración Fraudulenta

Resolución: Se declara sin lugar el motivo de casación admitido. No ha lugar la condenatoria en costas por esta

etapa del proceso, solicitada por el defensor particular de los justiciables S. C.y C. M.. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000200-0006-PE Nº Voto: 000706

Hora: 10:18 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisible el procedimiento de revisión interpuesto por C:l.M.Z. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000184-0033-PE Nº Voto: 000708

Hora: 10:20 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes

Tribunal: FISCALÍA GENERAL Delito: Enriquecimiento Ilícito

Resolución: Se declara la incompetencia de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, para resolver la

solicitud de desestimación planteada por el Ministerio Público, en la presente causa seguida contra J. E. D. H., M. E. G. C. y R. L. M.. Se ordena remitir el expediente al Juzgado Penal de Hacienda y de la Función Pública del Segundo Circuito Judicial de San José, por ser la autoridad competente

para conocer la gestión. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-001019-0065-PE Nº Voto: 000709

Hora: 10:21 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisible el recurso de casación presentado por el defensor público Marco Bonilla

Murillo. Notifiquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-001093-0066-PE Nº Voto: 000710

Hora: 10:22 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se rechaza la solicitud de aclaración y adición presentada por el defensor particular del encartado.

Notifiquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000326-0454-PE Nº Voto: 000711

Hora: 10:23 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Ofensas a la Dignidad

Resolución: Se declaran admisibles los motivos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del recurso de

casación presentado por el representante del Ministerio Público Julián Martínez Madriz, mientras

que el sexto motivo se declara inadmisible. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Cynthia

De Los Angeles Dumani Stradtmann y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000154-0006-PE Nº Voto: 000712

Hora: 10:24 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declara inadmisible el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado J. M. G. G..

Notifiquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000766-0634-PE Nº Voto: 000713

Hora: 10:25 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Fabricación o Producción de Pornografía

Resolución: Se admite para conocimiento de fondo, el recurso de casación incoado por el licenciado Olger

Andrey Fuentes Gamboa, en su condición de defensor público del imputado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000146-0006-PE Nº Voto: 000714

Hora: 10:26 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisible la revisión presentada por el sentenciado H.P.. Notifíquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Cynthia De Los

Angeles Dumani Stradtmann y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000144-0622-PE Nº Voto: 000715

Hora: 11:07 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declaran admisibles el único motivo del primer recurso de casación interpuesto por el MSc.

Tomás Poblador Ramírez (folios 369 a 370), el primer motivo del segundo recurso de casación interpuesto por el mismo defensor (folios 392 a 395); y el primer motivo del recurso de casación incoado por el MSc. Marco Tulio Hernández Mora. Se declaran inadmisibles el segundo motivo del segundo recurso de casación interpuesto por el MSc. Tomás Poblador Ramírez (folios 392 a 395) y el segundo motivo del recurso de casación incoado por el MSc. Marco Tulio Hernández Mora.

NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000017-0033-PE Nº Voto: 000716

Hora: 11:10 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes

Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Incumplimiento de Deberes

Resolución: Se acoge la solicitud de desestimación incoada por la Fiscalía General de la República a favor de

M.S.R. por el delito de Incumplimiento de Deberes. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-002330-0396-PE Nº Voto: 000717

Hora: 11:12 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el recurso de casación interpuesto por el licenciado Luis Diego

Quesada Canales, en representación del Ministerio Público. Se anula la sentencia número 60-21 emitida por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Guanacaste, sede Santa Cruz, y se confirma la sentencia número 245-2020 del Tribunal de Juicio del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia. La magistrada Zúñiga y el magistrado Burgos salvan el voto. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Alvaro Antonio Burgos Mata, Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas:

Expediente: 17-000021-0456-PE N° Voto: 000718

Hora: 11:49 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el tercer motivo del recurso de casación formulado por el

licenciado Julián Martínez Madriz, en su condición de representante del Ministerio Público. Se declara la ineficacia de la resolución 2021-096, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, Sección Primera, de las 12:04 horas, del 12 de febrero de 2021, únicamente en cuanto declaró por mayoría con lugar el primer motivo del recurso de apelación formulado por la defensa particular del encartado J.L. J., y lo absolvió de toda pena y responsabilidad por lo que se le atribuyó en el hecho quinto de la acusación. En su lugar, se mantiene incólume sobre ese extremo lo resuelto en la sentencia 71-2020 del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Corredores, Sección Primera, de las 9:00 horas, del 20 de febrero de 2020. En lo demás se mantiene indemne lo resuelto por el Tribunal de Apelación. En virtud de lo resuelto, por innecesario, se omite pronunciamiento respecto del cuarto motivo del recurso de casación interpuesto, relacionado con la errónea interpretación del artículo 6 del Código Procesal Penal. La

Magistrada Zúñiga Morales salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas:

Expediente: 16-024530-0042-PE Nº Voto: 000719

Hora: 11:55 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara con lugar el único motivo del recurso de casación presentado por el licenciado Elmer

Huertas Charpentier, en su carácter de defensor público del imputado. Se declara la ineficacia de la sentencia Nº 2020-1636, de las 10:23 horas, del 9 de octubre de 2020, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de San José, la cual declaró sin lugar el recurso de apelación formulado por el defensor público y confirmó el fallo venido en alzada. En consecuencia, se ordena el reenvío del presente asunto para que dicho Tribunal, con diferente integración, conozca y resuelva el recurso de apelación visible a folios 217 frente a 220 del

expediente principal. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Cynthia De Los

Angeles Dumani Stradtmann y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000464-0063-PE Nº Voto: 000720

Hora: 12:20 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Almacenamiento de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara la incompetencia de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, para conocer de la

solicitud fiscal de prórroga de prisión preventiva dentro de la causa penal seguida contra M., A., B.

G. y J. D. A. V. Notifiquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000144-0622-PE Nº Voto: 000721

Hora: 12:22 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: I.- En cuanto a la resolución N°2020-1556, de las 13:05 del 25 de setiembre del 2020, emitida por

el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal, del Segundo Circuito Judicial de San José,

Goicoechea, visible de folios 348 a 354, se declara con lugar el único motivo del recurso de casación incoado por el MSc. Tomás Poblador Ramírez. II.- En cuanto a la resolución N°2020-1556, de las 13:05 del 25 de setiembre del 2020, emitida por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal, del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, visible de folios 357 a 367, se resuelve: a) Se declara con lugar el primer motivo de casación incoado por el MSc. Tomás Poblador Ramírez, b) Se declara con lugar el primer motivo de casación incoado por el MSc. Marco Tulio Hernández Mora. III.- En consecuencia, se anula la resolución N°2020-1556, de las 13:05 del 25 de setiembre del 2020, emitida por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea. Se ordena el reenvío de la causa para que con una integración diferente se proceda a la mayor brevedad, con el análisis y la resolución de los tres recursos de apelación sometidos a conocimiento de dicha instancia. Tome nota el tribunal de lo resuelto en el Considerando II de esta resolución. NOTIFÍQUESE.

Magistrados:

Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000023-0033-PE Nº Voto: 000722

Hora: 12:23 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes

Tribunal: FISCALÍA GENERAL Delito: Tráfico de influencias

Resolución: Se ordena la desestimación de la denuncia formulada contra A.K.N.G., por el delito de tráfico de

influencias que, en perjuicio de la función pública, se le había atribuido. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000328-0332-PE Nº Voto: 000723

Hora: 12:40 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Se declara parcialmente con lugar el motivo quinto del recurso de casación incoado, y sin lugar, los

restantes motivos de la impugnación. En consecuencia, se declara ineficaz la fijación directa del monto correspondiente a la pena, por el concurso ideal entre un delito de incumplimiento de medida de protección y lesiones levísimas (hecho probado número tres), y se dispone el reenvío parcial de la causa, única y exclusivamente para que el Tribunal de Juicio, con una integración diversa, se pronuncie sobre lo siguiente: 1) la fijación de la pena que corresponde a la contravención de lesiones levísimas; 2) la determinación de la pena que corresponde aplicar en razón de la concurrencia ideal de los ilícitos descritos en el tercer hecho probado; 3) la determinación de si debe eliminarse únicamente o si cabe modificar o sustituir, la condición para el

cumplimiento del beneficio de ejecución condicional de la pena, consistente en la obligación del imputado de asistir "por cuenta propia", a un grupo terapéutico de manejo de impulsos. Para lo anterior, el Tribunal de Juicio, deberá actuar en estricta observancia del principio de no reforma en perjuicio. Los Magistrados Ramírez Quirós y Alfaro Vargas salvan parcialmente el voto. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Cynthia De Los

Angeles Dumani Stradtmann y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas

Notas:

Expediente: 21-000006-0006-PE Nº Voto: 000724

Hora: 12:46 miércoles, 30 junio del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Tentativa de Femicidio

Resolución: Se declara inadmisible el único motivo del procedimiento de revisión formulado por el sentenciado.

Notifiquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Cynthia De Los

Angeles Dumani Stradtmann y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: